

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 20/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520160135200</u>	Verbal	LUZ MARLENY GARCIA ARBOLEDA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 am para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial sobre el inmueble ubicado en la calle 102 C 81 38 de Medellín. Se hace saber que la diligencia se iniciará en las instalaciones del Juzgado.	19/08/2021		
<u>05001400301520170031700</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NICOLAS VELEZ ARANGO	OSCAR LEON VELEZ MESA	Auto requiere Requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal.	19/08/2021		
<u>05001400301520190040700</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	DIANA LICETH AGUDELO PEREZ	Auto pone en conocimiento No accede a reprogramar audiencia.	19/08/2021		
<u>05001400301520200012000</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	BEATRIZ ELENA PEÑA VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/08/2021		
<u>05001400301520200060200</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN DAIRON VALENCIA GALLEG0	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	19/08/2021		
<u>05001400301520200072500</u>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO ARTURO GOMEZ CASTRO	HUBER DE JESUS OSPINA PORRAS	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	19/08/2021		
<u>05001400301520210003500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUZ MARY RAMIREZ RAMIREZ	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal.	19/08/2021		
<u>05001400301520210028400</u>	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA JURADO DE VALENCIA	JHON FREDY QUINTERO HENAO	Auto que accede a lo solicitado Autoriza direcciones para efectos de notificación a la parte demandada.	19/08/2021		
<u>05001400301520210030600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ARTURO VELEZ RESTREPO	Auto corre traslado a la parte demandante por el termino de 10 días de las excepciones de merito presentadas por la parte demandada.	19/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210035000</u>	Ejecutivo Singular	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANA-SAN JOSE DE LA SALLE	GLORIA DEL SOCORRO CLAVIJO BOCANEGRA	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin.	19/08/2021		
<u>05001400301520210037200</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASTROPOL SEÑORIAL II P-H	ELIZABETH ZAPATA MESA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	19/08/2021		
<u>05001400301520210038200</u>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	HAIBER CAMILO CIRO PAMPLONA	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin.	19/08/2021		
<u>05001400301520210038300</u>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JULIAN ANDRES GOMEZ VARGAS	Auto pone en conocimiento Autoriza notificar por aviso al demandado.	19/08/2021		
<u>05001400301520210038900</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	INGRI DANIELA OCHOA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento No accede a emplazar y ordena oficiar.	19/08/2021		
<u>05001400301520210045200</u>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JHON JAIRO TORRES TORRES	Auto termina proceso por pago ordena desembargo, desglose y archivo.	19/08/2021		
<u>05001400301520210046800</u>	Ejecutivo Singular	PARCELACION BELLA TERRA P.H.	EDGAR AUGUSTO ALZATE MARIN	Auto tiene en cuenta abono	19/08/2021		
<u>05001400301520210046900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JULIO ANTENOR SILVERA MAZCO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado desde el dia 10 de junio de 2021 al demandado.	19/08/2021		
<u>05001400301520210052500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	AYDEE MATIZ ROMERO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	19/08/2021		
<u>05001400301520210054700</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MIRYAM ALDANA BANDERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	19/08/2021		
<u>05001400301520210056100</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALIADOS PUBLICITARIOS Y DE MERCADEO S.A.S	Auto pone en conocimiento Corrige auto de fecha 28 de junio de 2021 por medio del cual se libró mandamiento de pago.	19/08/2021		
<u>05001400301520210057700</u>	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ALBERTO ROMERO	IRMA ISABEL PEÑA ALVAREZ	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro.	19/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210058100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CLEMENTINA JUDITH LOPEZ SILVERA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	19/08/2021		
<u>05001400301520210059000</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TRABAJADORES DEL SENA - COOTRASENA	URIEL LOPEZ TORO	Auto pone en conocimiento Autoriza direccion electronica para efectuar diligencias tendientes a la notificacion del demandado Uriel lopez Toro y autoriza efectuar notificacion por aviso al demandado Alvaro de Jesus Loaiza.	19/08/2021		
<u>05001400301520210059000</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TRABAJADORES DEL SENA - COOTRASENA	URIEL LOPEZ TORO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado al demandado desde el 11 de agosto de 2021.	19/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BOHENA ELVIRA VALLEJO VERGARA
SECRETARIO (A)